

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5188 *TECACONS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada.

Hago saber: que en el procedimiento autos 565/09 ejecución n.º 280/09 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Daniel Diez Villas, contra la empresa Tecacons Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 42.238,29 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100015399-1